Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BOROX

La Sra. Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento mediante resolución de fecha 12 de agosto de 2021, ha delegado la totalidad de las funciones de la Alcaldía en el Primer Teniente de Alcalde Dª Julia Rodriguez Cobos, desde el día 14 hasta el día 19 de agosto, ambos incluidos, al encontrarse la titular ausente del municipio.

Lo que se publica para el general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986 por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Borox 12 de agosto de 2021.-La Alcaldesa, Soledad Delgado Martín.

Nº. I.-4004

Código de verificación: **2021.00004004**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**